

040-2023, del 19 de octubre de 2023.

041-2023, del 01 de noviembre de 2023.

042-2023, del 08 de noviembre de 2023.

3. Actualización de expedientes híbridos y electrónicos, II Factor: “Capacitación Recibida”.

4. Asuntos Varios. **APROBADO EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas.

2.1. Acta de la Sesión 040-2023, realizada el 19 de octubre de 2023.

ACUERDO 02-05-2024: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN 040-2023, REALIZADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2023. **APROBADA EN FIRME CON 5 VOTOS A FAVOR, SIN OBSERVACIONES.**

2.2. Acta de la Sesión 041-2023, realizada el 01 de noviembre de 2023.

ACUERDO 03-05-2024: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN 041-2023, REALIZADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023. **APROBADA EN FIRME CON 3 VOTOS A FAVOR, SIN OBSERVACIONES.**

2.3. Acta de la Sesión 042-2023, realizada el 08 de noviembre de 2023.

ACUERDO 04-05-2024: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN 042-2023, REALIZADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023. **APROBADA EN FIRME CON 3 VOTOS A FAVOR, SIN OBSERVACIONES.**

Dentro del Plan de Actas aprobado para la actualización de actas quedarían pendientes de elaborar 8 actas del año 2023 y 05 actas del año 2024. Total 13 Actas por elaborarse.

ARTÍCULO TERCERO: Actualización de expedientes híbridos y electrónicos, II Factor: “Capacitación Recibida.

La Mag. Nixia Salas López informa que de los 20 expedientes que le correspondió estudiar ha verificado: la documentación necesaria, el número de acuerdo que debe de ser consignado en el formulario, así como las fechas de estudio de la solicitud. Además, tiene lista la información del integrante de la Comisión que debe firmar la verificación del estudio, para que sean firmados en la siguiente sesión.

Hoy estaríamos firmando la verificación de la información de los estudios realizados, la firma de la verificación se realizará la próxima semana.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves explica que revisó 51 estudios, distribuidos en 46 carpetas, algunas carpetas contienen más de una solicitud, ya cuentan los estudios con las revisiones correspondientes y las verificaciones indicadas por la Mag. Nixia Salas López.

El Mag. Dennis Víquez Ruiz manifiesta que revisó 48 estudios, que le quedan 07 casos pendientes de firma en este momento.

El Téc. José Orozco Lezcano señala que revisó 49 estudios, que fueron verificados en su totalidad. Se realizó un ajuste en una solicitud en relación con la revisión del puntaje histórico.

La Licda. Idania Vargas Muñoz realizó la verificación de los formularios correspondientes al segundo factor en cuanto a lo que es la sesión, el acuerdo, fechas y quienes ratifican. Hay 39 carpetas y 44 solicitudes en total. Faltan de firmar solamente 03 casos para ser trasladados para la conformación de expedientes híbridos y electrónicos.

La Mag. Nixia Salas López solicita que se incluya en el acta la aclaración que la sesión inició a las 17:30 de esa hora, hasta las 19:30, se estableció dicho tiempo para la actualización de expedientes por parte de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa. La fase inicial se dedicó a trabajo individual y la fase siguiente a trabajo conjunto. Este trabajo permite garantizar que toda la documentación que consta las carpetas del sitio web cuenta con los requisitos necesarios.

La realización de este trabajo permite realizar una especie de auditoría del proceso, lo que significa poder a tiempo realizar cualquier subsanación, como responsables de la administración de un presupuesto público.

Agradece mucho el esfuerzo que cada uno de los integrantes de la Comisión hace para garantizar que esta información que consta en cada uno de los expedientes sea la idónea, la correcta.

La Mag. Nixia Salas López: “aprovecho para que conste en esta acta que el día de hoy estuvo solicitando información una funcionaria de la Contraloría Universitaria. Solicitó algunos datos referidos a todos los acuerdos que han sido emitidos por el Consejo Universitario con respecto al Régimen de Carrera Administrativa”.

Considera que efectivamente, el trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Carrera Administrativa asegura la transparencia y la información que consta en cada uno de los expedientes para consulta de cualquier persona de la Contraloría Universitaria, de la Contraloría Externa, del funcionario dueño de su solicitud, por decirlo así o cualquiera que garantice que los datos han sido verificados, sí cuentan con todos los requisitos, en este caso que estén debidamente no solo verificados y firmados, que cuentan con toda la formalización para conformar los expedientes de acuerdo a lo que dicta la legislación en esta materia.

Nos contactaron vía Microsoft Teams una funcionaria de la Contraloría, quería que yo la atendiera, sin embargo, pues le expliqué, que yo estaba en horario, atendiendo mi trabajo ordinario, por el cual yo declaro una jornada y que mi jornada en la Comisión de Carrera Administrativa obedece al pago de dietas, por lo tanto no podía atenderla en ese momento, que con muchísimo gusto yo pedía el permiso para ver si la podía atender mañana, pero que por favor nos cursara la petición de información al correo electrónico de la Comisión de Carrera Administrativa. No puedo decir que es el inicio de un estudio, pero es el inicio por lo menos de búsqueda de información, que podría iniciar un estudio.

Afortunadamente como hemos conversado en la Comisión de Carrera Administrativa hemos sido muy responsables con la documentación y la responsabilidad que nos caracteriza se evidencia en el cumplimiento del Reglamento y de los procedimientos.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves manifiesta preocupación en relación con el tiempo que se podría invertir en un eventual estudio que solicite la Contraloría Universitaria para los principales proyectos de actualización de expedientes híbridos y de actas de la Comisión.

La Mag. Nixia Salas López agradece a los integrantes y señala el compromiso de que se concluya hoy la firma de los estudios en su totalidad, para iniciar la semana siguiente con la firma de las verificaciones, ya que dada la cantidad de expedientes podría ser que no se realice en solo una sesión, tomando en cuenta además que se ha tenido fallas en equipos y el sistema AGDe, en el proceso mismo de firma.

Solicita al M.B.A. Gilberto Solís Ortega incluir en el orden del día de la próxima sesión, el tema de la actualización de las ratificaciones del factor: "Capacitación Recibida" por realizarse el próximo lunes próximo lunes 12 de febrero de 2024.

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.

APROBADO EN LA SESIÓN 013-2024, DEL 08-04-2024, SIN OBSERVACIONES.